CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21755 - RU 2276869
15 ABRIL 2026 10:16 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Obando Morgan, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Chiclayo, capital del departamento de Lambayeque, fue fundada bajo la denominación de "Santa María de los Valles de Chiclayo", en un territorio que albergó importantes culturas prehispánicas como la Moche (Mochica) y Lambayeque (Sicán), cuyo legado histórico y cultural perdura hasta la actualidad;

Que, mediante dispositivo legal de fecha 18 de abril de 1835, se crea la provincia de Chiclayo, estableciéndose como su capital la ciudad del mismo nombre, en reconocimiento a su desarrollo y relevancia en la región;

Que, esta destacada ciudad ha sido cuna de ilustres peruanos que han contribuido significativamente a la historia nacional, tales como José Leonardo Ortiz, José Abelardo Quiñones Gonzáles, Elías Aguirre Romero, Diego Ferré Sosa y Pedro Ruiz Gallo, entre otros;

Que, Chiclayo constituye una de las principales ciudades del país, siendo la cuarta más importante después de Lima, Arequipa y Trujillo, destacando por su dinamismo en sectores como el turismo, la gastronomía y el comercio, así como por la hospitalidad de su población, lo que le ha valido el reconocimiento como "Capital de la Amistad" y "Perla del Norte del Perú";

Que, la Congresista de la República que suscribe rinde justo homenaje a esta noble ciudad, reconociendo su trascendental aporte al desarrollo económico, social y cultural del norte peruano, así como a la identidad y tradición de la región Lambayeque;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero.- Expresar su saludo y reconocimiento a la ciudad de Chiclayo, con motivo de celebrarse el 18 de abril del presente año el 191° aniversario de su creación política, destacando su historia, desarrollo y valioso aporte al país.

Artículo Segundo.- Hacer extensivo el saludo a la señora alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, y por su intermedio al Concejo Municipal, autoridades y a toda la población chiclayana.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/04/2026 09:59:43-0500

Lima, 14 de abril de 2026

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118